



Buenos Aires, 26 de Enero de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 46 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 36673/14, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, informa que con motivo de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. José Saez Capel, se desempeñó como magistrada subrogante en la Sala I de la precitada Cámara la Dra. Marcela De Langhe, desde el 19 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre del mismo año inclusive.


Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la Dra. Marcela De Langhe subrogó en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre los días 19 al 31 de Diciembre de 2014 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 46 /2015**



ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente